EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 9 de Octubre de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 481.

ABONOS.

Felino F. de Villarán, admite proposiciones para trasladar, los pertenecientes á dos lotes situados en la Cascajera del Soto á la tierra de su propiedad titulada la Mula.

Seccion editorial.

LOS VINOS FALSIFICADOS.

«El adelanto que ha obtenido en Alemania la fabricacion de vinos artificiales amenaza á la produccion de vinos naturales españoles, que constituyen uno de los ramos mas importantes de nuestra riqueza y nuestro comercio.

El Imparcial ha escrito un razonado artículo llamando la atencion del Gobierno sobre el asunto y le escita á adoptar con tiempo medidas eficaces para amparar los intereses del pais comprometidos.

Alemania, que ya elabora alcohol sin vino, se dedica ahora á hacer vino sin uvas. Los que fabrica no necesitan tierras para el cultivo hallándose exentos por consiguiente del gravamen territorial; no exigen grandes aparatos ni operaciones costosas, y pueden darse mucho mas barate que los legítimos de los mejores terrenos andaluces.

«Pues bien, dice el estimado colega, con poner á nuestros vinos en condiciones que no dificulten el consumo, la cuestien está resuelta. Auque los vinos naturales valgan algo mas que los artificiales, siempre serán aquellos preferidos; pero es necesario que el esceso de su precio no rebase ciertos límites.

Para conseguir este resultado es necesario, en primer lugar obtener de Inglaterra un tratado ventajoso y en segundo lugar, aliviar las cargas que abruman á la produccion vinícola en España.

De esta suerte, pronto será ruinosa la especulacion en vinos artificiales, porque á pesar de toda su perfeccion y de los adelantos de la química, no podrian resistir en buena lid, la concurrencia, con los productos legítimos.»

La cuestion es importante y merece fijarse en ella con detenimiento antes de que teme mayores proporciones. Los productos artificiales, aunque muy inferiores á los naturales, vienen haciendo á estos una ruda competencia, que adquirirá grande importancia con los adelantos sucesivos en las manipulaciones.»

Hasta aquí habla nuestro apreciable colega *La Reforma Agrícola* y ahora nosotros vamos á permitirnos hacer algunas indicaciones á nuestros viticultores acerca de tan importante y trascendental asunto:

Nuestros caldos que no son los que menos y peor salida tienen para el extranjero, debe procurarse que su elaboracion sea esmerada abandonando por completo el enyesado que nada les favorece segun opinion de personas á quienes creemos peritas y procurando conciliar los precios en relacion con los gastos de elaboracion, abandonando por ahora y en tan críticas circunstancias las subidas que perjudicarían por completo los intereses de los viticulteres castellanos hoy que los caldos están llamados á ser uno de los principales elementos de riqueza de nuestra produccion.

Dejamos dicho que el enyesado en nada favorece los vinos y como prueba de este aserto, he aquí lo que dice *La Crónica de los vinos y cereales*:

«Nos consta que buen número de propietarios que solían elaborar sus vinos con ayuda del yeso, han acordado suprimir esta sustancia en sus fábricas y bodegas en vista de que en esta campaña han sido más buscados y mejor pagados los caldos sin enyesar.

Nosotros hace tiempo venimos aconsejando á los vinicultores la supresion del yeso.»

Vean ahora los viticultores castellanos la prueba de lo conveniente que es el abandonar los yesos, pues como se desprende de las anteriores líneas en los mercados se buscan y pagan mejor los caldos que no se hallan enyesados.

Por hoy terminsmos cuestion tan importante, prometiendo á nuestros lectores y en particular á los viticultoros ocuparnos en otro ó varios números de cuanto á sus intereses y á la produccion afecta.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 9 de Octubre de 1884.

Sr. Director:

Así como ayer en los primeros párrafos de la carta relataba cuanto se decia respecto á la salud pública en Barcelona, que en síntesis venia á ser triste la situacion y de mal augurio, hoy en el mismo lugar tengo que exponer noticias lisonjeras.

Las autoridades y los particulares han rivalizado y rivalizan en la capital del principado en celo y buen deseo para ahogar los focos de infeccion obteniendo excelentes resultados pues despues de la muerte del hijo del general Blanco no ha ocurrido ni en Barcelona ni en sus alrededores caso sospechoso.

Motivos fundados existen para creer que el mal no tomará incremento, y si esto se consigue por este año nos hemos librado del azote pues en los demas lugares donde la epidemia ha producido no pocas víctimas decrece de tal modo que casi puede considerarse dominada y tocando á su completa extincion. Segun el parte oficial de Tarragona y Lérida no ocurre novedad; en Novelda hubo ayer una defuncion y dos invasiones en los alrededores; y en Monforte una y dos respectivamente. En el resto de la Península es la salud pública inalterable como en Madrid donde se nota que aun cemparada con épocas normales, la presente le supera en bondad.

Pasando de esto á los círculos políticos, hay que declarar que siguen desanimados no obstante ser buena la concurrencia. No se disiente ni comenta tema sobresaliente, concretándose las conversaciones á ecos de lo pasado y calculos sobre incierto y oscuro porvenir. Los fusionistas

—47—

á devolver integro el depósito, sin responsabilidad alguna respecto al valor que se le hubiese dado, ni por el deterioro que la naturaleza de los efectos, el trascurso del tiempo, las vicisitudes atmosféricas, ó cualquiera otras causas que no procedan inmediatamente de la mano del hombre, hayan podido causar en las alhajas y metales preciosos.

5.ª Por los depósitos de alhajas se abonará al Banco, por cada período indivisible de tres meses, un derecho de 1|2 por 1.000 en el primer año, sobre el valor estimado; y 1 por 1.000, tambien por igual período, en el segundo año y sucesivos.

—46—

X.—DEPÓSITOS DE ALHAJAS.

1.ª La constitucion de estos depósitos se hará presentando las cajas que los contengan, con doble factura voladora firmada por el deponente. Dichas cajas deberán presentarse con sus correspondientes marcas ó rótulos bien inteligibles, y con abrazaderas cuando su peso ó volúmen lo exija.

2.ª Para cerciorarse del contenido de las cajas se comprobará aquel con la factura y se cerrarán éstas por el interesado, precintándose y sellándose con el de éste y el del Banco; expidiéndose un resguardo provisional á canjear al siguiente dia por el definitivo.

3.ª No se admitirá depósito alguno de esta clase que se componga de más de una caja y á cuyos efectos se asigne un valor que exceda de 75.000 pesetas.

4.ª El Banco solamente queda obligado

—43—

Por los depósitos en papel sin interés, cinco milésimas por ciento (medio por diez mil) tambien al año, sobre el capital nominal.

Por los efectos nominativos solo se cobrará la mitad de los derechos señalados en las reglas precedentes.

El mínimun de derecho de custodia en toda clase de depósitos será veinticinco céntimos de peseta.

El derecho se devenga desde el dia en que se constituya el depósito hasta aquel en que se retire, contándose las fracciones de año por meses, y se computará por completo el último mes, si el depósito se retira despues de los primeros quince dias del mismo, y sólo la mitad si fuese ántes de cumplirlos.

Los derechos se cobrarán al hacer la devolucion del depósito.

Los extractos de inscripcion de acciones del Banco se admiten en depósito sin necesidad de pagar derechos de custodia.

M.C.D.2022

siguen acusando á los conservadores por sus complacencias izquierdistas, y estos firmen en sostener la conveniencia de la union de las huestes liberales para formar un gran partido avanzando que herede sin peligros el poder. Tambien dá juego la benevolencia mútua entre sagastinos y castelaristas que los ministeriales desarrollan de todos los modos posibles.

A todo esto no cesa de hablarse de lo que con órden público se relaciona. Esta tarde se asegura que existe una carta de Martinez Campos dirigida á personaje de la situacion en que recomienda la mayor energía contra los republicanos. Esto ha dado márgen á que se diga que este capitan general no se entusiasma por la causa liberal y que bien podria suceder que al fin volviera á engrosar las filas conservadoras, si bien los mas no creen en esta especie. Lo que sí tiene bastantes visos de certeza es que el héroe de Sagunto sustituirá en breve en el mando de Filipinas al general Jovellar que no quiere seguir en aquel puesto.

Los lectores saben que los negocios de personal despiertan excesivo interés; de suerte que estos pormenores se comentan mucho, corriendo parejas con otras combinaciones de altos puntos, direcciones generales, lugares del Consejo de Estado y contradanza de gobernadores que no acaba de salir porque cada dia nuevas aspiraciones é influencias nuevas detienen ó enmiendan lo pensado y hecho de antemano. Y eso que los ministros no cesan de asegurar que habrá tiempo para satisfacer todas las aspiraciones pues aun quedan algunos años de poder por mal que los acontecimientos futuros se presenten, teniendo como tienen medios de dominar las cuestiones de órden público que son de mas importancia que el batallar de las oposiciones legales.

Los carlistas siguen en constante movimiento y hay quien espera verlos en campaña en período breve, si bien sus amigos rechazan el rumor. Lo cierto es que se nota entre estas filas cierto ir y venir que no denota propósitos pacíficos. En cambio se cree que el jefe de los demócratas progresistas, el Sr. Ruiz Zorrilla no intenta nada mientras duren los amagos de cólera. Para acabar con este capítulo de conspiraciones diré que han llegado á Cayo-Hueso, Maceo y otros cabecillas cubanos, de quienes se afirma que intentan nuevas expediciones.

La exposicion fabril estuvo ayer bastante concurrida. Tambien lo ha estado esta tarde la de Horticultura en los Jardines del Retiro, abierta desde las cuatro.—*El Progreso* fué ayer denunciado y recogido.—La *Gaceta* no contiene nada que sea referible para provincias.—Desde anoche han comenzado los agentes de la autoridad á recoger en las tabernas y otros sitios análogos las armas prohibidas con que los ciudadanos de esta clase se matan con la mayor facilidad como se ha visto estos dias.—Háblase de quien será el agraciado con el nombramiento de arzobispo de Toledo, actualmente se hallan en Madrid los arzobispos de Cuba, Santiago y Valladolid.—Anoche estuvo bien el estreno de *Dos ideas* en el teatro Español, obra del Dr. Rafael Salillas. Muy concurrido el teatro de la zarzuela á oir á Mad. Judic.

Del extranjero, la muerte: del famoso pintor Hans Macharf, el autor del célebre cuadro la entrada de Cárlos V en Amberes: deja una fortuna de un millon de pesetas.—Vuelve ha hablarse de paz entre Francia y China, mientras siguen lo mismo los asuntos egipcios. Parece fracasada la conferencia que Alemania provocaba para arreglar los asuntos del Africa central.

Su afmo—F.

Local y Provincial.

Con motivo de las fiestas de la Virgen del Pilar en Zaragoza que tendrán lugar del 11 al 19 del actual la compañía de los ferro-carriles del Norte ha establecido billetes de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos entre esta y aquella Capital, costando respectivamente, 60 pesetas 70 céntimos, 45'60 y 27'45.

Los viajeros procedentes de esta podrán efectuar la ida los dias 10 al 18 ambos inclusive, por tren de las 4,25 mañana hasta el 15 y á las 3,40 de la misma desde el 16; para llegar á Zaragoza á las 10,10 noche y el regreso los dias 12 al 20 por tren que sale de Zaragoza á las 4,50 mañana para llegar á esta hasta el 15 á las 10,50 noche y desde el 16 á las 11,01.

Desde el dia 15 del mes corriente, la compañía de ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon suprimirá el tren correo número 10, que debia salir de la Coruña á las nueve de la noche.

Los viajeros y la correspondencia que debieran salir en dicho tren, lo verificarán en el tren número 2 del nuevo itenerario, que saldrá de la Coruña el dia 16 de este mes á las dos y cinco minutos de la madrugada.

A pesar de haberse dicho que la funcion de gimnasia que tuvo lugar el miércoles en el circo inmediato al salon, era la última, hoy se ha verificado otra en que los artistas han hecho todo cuanto estaba de su parte por agradar á la concurrencia, que, debido á la buena temperatura reinante ha sido numerosa.

El *Boletin Oficial* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

La importante obra *El Auxiliar del Sastre*, «Método de corte y tratado de confeccion» cuya aparicion anunciamos hace pocos dias, ha empezado ya á publicarse, y al efecto ha visto la luz pública el primer cuaderno que hemos recibido y que no solo no desmerece, sino que áun supera á los elogios que le hemos prodigado.

Dicho primer cuaderno contiene el principio del prólogo de la obra que sus autores, los inteligentes sastres D. Quintin Garrido y D. Benito Rodriguez dedican á sus compañeros y al público en general, y dos láminas litográficas que indican desde luego la utilidad de dicha obra para las familias.

Recomendamos, pues, la adquisición de esta obra, y damos de nuevo nuestro parabien á sus autores.

Las suscriciones y prospectos deben pedirse á sus autores, calle de la Fé, 3, 2.° derecha, ó calle del Espiritu-Santo, 16, 2.° interior, Madrid.

El Consejo de Estado ha confirmado la suspension del Ayuntamiento de Villalobon, decretada por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

De un triste suceso ocurrido ayer como á la una de la tarde en Grijota, nos han dado cuenta anoche.

Se dirigía á sus operaciones un mozo de labranza cuando otro que le acompañaba observó que su compañero yacía en tierra, sin que pueda esplicarse si es que se cayó ó le tiró la mula que montaba; al acercarse y tratar de levantarlo, se encontró que su compañero era ya cadáver; inmediatamente dió parte al juzgado que personado en el lugar de la desgracia ordenó su levantamiento.

Ha tomado posesion de la Secretaria de la Excma. Audiencia de lo Criminal de esta capital el señor D. Pedro Useras Rodriguez.

El dia 14 del actual es el seña-

—44—

2.°—Cobro de títulos amortizados.

1.ª El Banco se encarga de realizar á su vencimiento los títulos amortizados que existan en depósito, así en Madrid como en las Sucursales, sin necesidad de gestion alguna de los interesados.

2.ª Al devolver el depósito se entregará, con los demás títulos, un libramiento en equivalencia de los amortizados, para hacerlo efectivo en Caja.

—45—

3.°—Traslacion de depósitos.

1.ª La traslacion de los depósitos de efectos de la Caja central á las Sucursales y viceversa, y de unas á otras Sucursales, se hará á peticion de los depositantes ó endosatarios de los resguardos y por su cuenta y riesgo, con las formalidades establecidas por el ramo de correos para el envío de efectos públicos.

2.ª A cambio de los resguardos de los depósitos, provistos del *Recibí* de los interesados, para cancelarlos en toda regla, y despues de cobrar lo devengado por premio de custodia y el coste del envío postal certificado de los títulos, se expedirá un resguardo provisional, que será canjeado por el definitivo correspondiente, luégo que se hayan recibido los títulos en la Caja de su destino.

—48—

XI.—COMISIONES.

1.ª El Banco y sus Sucursales se encargan del cobro de letras de particulares sobre el reino y el extranjero, en el concepto de no satisfacer su importe hasta despues de recibido el aviso de su realizacion.

2.ª En igual concepto se admiten en negociacion resguardos de depósitos en efectivo y talones de cuenta corriente.

3.ª Tambien se encargan las Sucursales del cobro de cupones de la Deuda del Estado en Madrid, remesándolos con las formalidades establecidas por el ramo de correos. de cuenta y riesgo de los comitentes y mediante un módico descuento por comision y giro.

4.ª En todas las Sucursales y Comisiones del Banco se puede domiciliar el cobro de intereses y amortizacion de los valores del Estado que el Banco tiene

M.C.D.2022

ado por el ayuntamiento y junta de cosecheros de Dueñas, para dar principio á la vendimia en aquel término municipal.

Mañana cumplirá 54 años la augusta madre de S. M. el Rey, con cuyo motivo vestirá la tropa de gala y suponemos habrá recepcion oficial.

El precio medio á que se han vendido los cereales en esta provincia durante el pasado mes de Setiembre ha sido: Trigo á 16,13 pesetas; cebada 9,11; centeno 10,48.

El tipo máximo alcanzado en Saldaña ha sido de 17,25 el trigo y 10,40 la cebada; el mínimo 15 el trigo en Carrion de los Condes y 7,84 la cebada en Astudillo.

Aun son bastantes las maestras de esta provincia que no han pasado á recoger los nuevos títulos que las dan derecho al aumento gradual de sueldo, los cuales obran en la secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública.

Leemos con gusto en *La Correspondencia de España*:

«Ante un numeroso público dió anoche una interesante conferencia en el círculo Filológico, el erudito epigrafista Sr. D. Bernardino Martin Minguez, como inaugural de las que se propone esplicar en dicho centro sobre la «España antigua», segun los textos griegos y latinos.»

Del 24 al 29 del corriente se celebrará en Saldaña la renombrada feria de Santa Ursula, en la que se otorgarán premios á los ganados mejores que se presenten.

Habrá tambien fuegos artificiales, bailes y otros recreos.

En uno de nuestros sueltos de ayer aparece vacante la plaza de médico-titular de Renedo, en el partido de Cervera.

Por una equivocacion de nota, está equivocado el nombre del pueblo que es Redondo.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega que con el título de *La Voz de Castilla*, ha empezado á publicarse en la importante villa de Medina del Campo.

A la hora en que escribimos estas líneas, aun no se ha recibido telegrama alguno dando cuenta de la salud pública en España.

Esto, unido á la escasa gravedad que ofrecian los de los dias anteriores, hace suponer que no ocurra novedad en los puntos que se hallaban infestados.

Con gusto hemos sabido que ayer se ordenó la permanencia de un dependiente del ayuntamiento en la calle de San Marcos á la salida de los niños de la escuela de párvulos, á fin de que vigile las avenidas con objeto de impedir que los carros y caballerias vayan mas que al paso y evitar de ese modo cualquiera desgracia que pudiera ocurrir.

Lo celebramos.

Procedente de Santander, se ha recibido hoy en esta capital el siguiente telegrama.

«Vapor correo «Antonio Lopez» fondeó sin novedad jueves siete mañana.

Angel Perez.»

Extracto de la sesion celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Arto, y con asistencia de los Sres. Astudillo, Ortega (D. F.), Guerra, Sevilla, Romero, Villarán, Ortega (D. E.), Rafael, Anton y Gonzalez.

Leida el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de la renuncia que del cargo de concejal presentaba Don Benigno Arroyo por incompatibilidad con el de Diputado provincial para que ultimamente ha sido elegido, S. E. acordó aceptar dicha renuncia y contestar al ponente en los términos mas expresivos de reconocimiento,

Quedó aprobado el dictámen de la Comision de Policia Rural admitiendo el proyecto de alineacion de la calle de Mancornador y que se exponga al público por el término que determina la ley municipal.

Se aprobó tambien el informe de la Comision de Gobernacion en la solicitud presentada por D.ª Juana de Neira.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo tenian solicitado.

Se acordó adicionar al padron de vecindad á D. Nicasio Calleja, que lo solicitaba.

Se aprobó la distribucion de fondos para el mes actual y el pago de imprevistos de varias cuentas de materiales empleados en la reparacion del cuartel de San Fernando.

La corporacion quedó constituida en sesion secreta, teniendo pedida la palabra el Sr. Romero.

Notas mercantiles.

PALENCIA 9.—Menos concurrido que los anteriores el mercado de hoy, por hallarse preparando la recoleccion de la uva los labradores en la mayor parte de los pueblos, y en otros empezada la vendimia, no por eso ha dejado de estar bastante animado, haciéndose transaciones de alguna importancia á los siguientes precios:

Trigo de 34 á 35 reales fanega de 92 libras; cebada de 18 á 18 y 1|2 y centeno á 24.

El mercado de reses vacunas ha tenido escasa importancia.

VALLADOLID, 8.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla fueron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 36 á 36'50 reales las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron á 22,25 reales.

La entrada en el Canal fué de 400 fanegas de trigo pagándose á 36 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

VILLADA, 8.—Los labradores se hallan en la actualidad ocupados en las operaciones de siembra y vendimia haciendo una y otra operacion en muy buenas condiciones.

El tiempo es frío, escarchando algo.

El mercado ha estado sostenido pues se ha presentado muy poco que se vendió de 34 á 34,25 reales fanega de trigo al detall y de 19 á 19,50 la de cebada.

Ha habido ofertas de 400 fanegas trigo añejo á 36,25 las 92 libras en estacion que se colocaron á 36 con todo gasto, y otras 400 de nuevo á 35 con las mismas condiciones.

El Corresponsal.

AREVALO, 7.—En el mercado de este dia han entrado 3000 fanegas de trigo, 80 de centeno y 50 de cebada que se han vendido asi como los demas cereales á los precios siguientes:

Trigo de 36 á 37 reales fanega de 94 libras, centeno de 22 á 23, cebada de 19 á 20, algarroba de 21 á 22 y garbanzos de 120 á 180.

El trigo de simiente se ha pagado de 44 á 48 reales la fanega.

El Corresponsal.

EXTRANJERO. (Servicio especial.)

Paris, 7.— Harinas; buenas marcas los 100 kilos, de 29,50 á 30,21 frs.; trigo, 22,75; avena, 17,25, centeno, 16,25.

Marsella, 6.—Trigo, calma, precios; sostenidos. Importaciones 39.993 quintales.

Amsterdam, 6.—Trigos en baja, 20,72 centeno, sostenido, 16,50.

Berlin, 6.—Trigos, precios firmes, á 20,87, frs.; centeno á 19,50.

Londres, 6.—Mercado firme; negocios en calma, tiempo de lluvias.

Viena, (Austria) 5.—Trigos, en almacenes á 9,50 fl.

New-York, 6.—Trigo rojo, bushel (35 litros; 7|1 de fanega) 0,98,1|2 dollars; Maiz, 0,64,0|0. Harina, barril de 88 kilos 3,40 á 3,60.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Ultramar,—Pormenor de los gastos del gobierno y administracion de la colonia de Fernando Póo, para el año económico de 1884 á 84.

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Almaden á D. Bernardo Costella Gonzalez, que sirve el de Almaden.

Hacienda.—Real órden disponiendo:

1.° Que se habilite la playa frente á la barriada del Boliche, en la provincia de Málaga, para el embarque de los vinos y demás productos de la finca que en el término de Fuengirola posee D. Francisco Cano, con autorizacion de la Aduana de dicho punto, y bajo la vigilancia del resguardo de carabineros.

Y 2.° Que se habilite tambien dicha playa para el desembarque por cabotaje de trigos, harinas, maderas y carbones, cuyo reconocimiento se practicará precisamente por un empleado de la Aduana de Fuengirola, á quien se abonarán las dietas correspondientes, á tenor de lo prescrito en la advertencia segunda del apéndice número 4 de las Ordenanzas de Aduanas.

—Otra declarando nula la real órden de 12 de Julio último, en virtud de la cual se amplió la habilitacion de la aduana de Soller, provincia de Baleares, para el despacho de varios articulos en vista de que el ayuntamiento de dicha localidad á cuya instancia se hizo la expresada concesion, se niega á sufragar los gastos consignados en el párrafo cuarto de la mencionada real disposicion, cuyos gastos debian satisfacerse en concepto de diferentes derechos del Estado.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension del ayuntamiento de Enguidanos (Cuenca) y la del alcalde y concejales del de Villalabon (Palencia.)

Fomento.—Real órden disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de piano, vacante en la Escuela Nacional de Mùsica y Declamacion.

Cultos.

VIERNES.—San Francisco de Borja, y San Luis Beltran.

ADOLFO FOURNIER
VALLADOLID.

Sus representantes permaneceran en esta capital el viernes y sabado de la actual semana con una bonita coleccion de trajes y sacos para la estacion de invierno que ofrece á su numerosa clientela.

FILOMENO BRAVO
(EL MADRILEÑO.)
Proveedor de la Real Casa y premiado en varias Exposiciones.

Pone en conocimiento del público que desde este dia puede proveerse de Calzado de su fabrica pues tiene á la venta
3000 PARES DE TODAS CLASES
que cederá á los siguientes

Precios.

Calzado de 1.ª para caballeros, señora y niños, hecho con gusto, elegancia y novedad, como ya de antíguo tiene acreditado, á percios convencionales.

Calzado de 2.ª para caballero, con tres suelas, puntadas ó alambradas, á 50 reales. De 3.ª á 40 reales.

Calzado de 2.ª para Señora, de charol ó saten negro y de colores, á 42 reales. De 3.ª á 36 reales. Otras de sagren ó de piel mate, á 32 reales.

Para niños hay un variado surtido en clases y precios.

70—Calle Mayor pral.—70

A LOS ESTUDIANTES
del Instituto y á los aspirantes á carreras especiales.

Academia de matemáticas y Dibujo, calle de Zapata número 7, á cargo de D. Lorenzo Romero, Ingeniero agrónomo, y D. Zenon Herrero, antiguo alumno de la Academia de Bellas artes de Madrid.

Empezará el curso el 15 del presente mes.

Honorarios.—Matemáticas y dibujo, 10 pesetas.—Asignaturas sueltas, 7'50 céntimos.

Horas convencionales.

Los Señores que deseen pertenecer á la Academia pueden dirigirse á cualquiera de los profesores, en sus domicilios, Gil de Fuentes, 16, y Zapata, 7.

HABITACIONES EN RENTA.

Se arrienda la que ocupa el señor Registrador, con los locales destinados á las oficinas y archivo del registro, en el entresuelo de la casa num. 107 y 109 de la calle Mayor principal.

En la parte accesoria de la misma casa se arrienda otra habitacion para un vecino y tres grandes locales para alguna industria almacenes ó paneras.

Para tratar de ajuste, entenderse con D. Victor Smenjaud, piso 2.° de la citada casa.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

Imp, y lit. de Alonso y Z, Menendez,

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALE

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ
saldrá el 10 de este mes.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU
LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS
Del 10 vapor «Ciudad de Cádiz.»
» 20 » «Mendez Nuñez.»
» 30 » «Habana.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
Salida de Barcelona.—El 1.° de Noviembre

EL VAPOR ISLA DE CEBÚ.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informes en

Barcelona-*La Compañia Trasatlántica*; y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañia. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañia -.*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo* D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena*.-Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañia.-.*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañia egeneral de Tabacos*.-*Palencia*.-Mayor principal, 62.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.^les FAY, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, *ino inútiles* y *altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoria de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja *cinco pesetas*.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA
SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la *clinica del Dr D. Juan Mutó especialista, en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm.* 41. 2.°, *gearcelona*. el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado. haciéndole envio de su valor en giro *B* sellos de franqueo

PERFUMERIA Y PELUQUERIA
DE FONTANA.
68, *Mayor Principal*, 68.
RENOVADOR VEGETAL SICILIANO.
DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

MACHO DE LABRANZA.

Se vende de 4 años, siete cuartas y 4 dedos de alzada, esperimentado al trabajo; para tratar dirigirse à Teótimo Alvarez, Carnicerias, 7.

PARADOR EN RENTA.

Quien quisiere tomar el titulado de La Esperanza situado en las afueras de las Puertas del Mercado inmediato el paseo del Salon, se servirá avistarse con D. Guillermo Astudillo que vive en Palencia Calle Mayor principal núm. 53.

CURACION SIN OPERAR
MATRIZ
Todas sus enfermedados son curadas radicalmente con el precioso Específico, Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales —Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la seguna da toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla de Cataluña, 104; Barcelona*.—Consultas y prospectos en español, gratis.

En la calle de Burgos número 15 frente á Santa Clara se vende una partida de bocoys y Pipas.—A. Gonzalez.

PAPEL
En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

Don Isidoro Pàramo Peña, Escribano del Juzgado de primera instancia de esta Ciudad de Palencia y su partido.

Por el presente se hace público: Que por providencia del señor Juez municipal interino de primera instancia de la misma y su partido, dictada en juicio egecutivo que el Procurador don Matias Lanchares Dueñas, sigue á nombre y con poder de don Mateo Herrero Martin, vecino de esta Ciudad, contra su convecino don Antonino Ronda Antolin, sobre pago de pesetas se sacan á pública subasta que tendrá lugar el dia diez y siete del actual y hora de las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio Consistorial, de varios bienes y efectos embargados al don Antonino, que se especifican á continuacion: Una cómoda de nogal antigua con cuatro cajones y tres cerraduras, de vara y media de larga próximamente por tres cuartas de ancha en treinta pesetas.

Una mesilla de noche de pino, con tapa de madera, un cajoncito y su trampa, en dos pesetas.

Otra mesilla de noche tambien de pino, con tapa de madera, un cajoncito y su trampa, en dos pesetas.

Un sofá, asiento de paja para tres personas, en cuatro pesetas.

Un reloj pequeño de pared, con esfera negra y los números amarillos y las manillas doradas, en siete pesetas.

Un cuadro de frutas en cera, marco negro con filete dorado, de una vara escasa de ancho por media vara poco mas de largo, en treinta pesetas.

Otro marco dorado que representa la Purísima, bordado en sedas, en quince pesetas.

Otro un poco mayor, con marco negro, filete dorado, estampa de papel representando un grupo de tres personas ó sea el emplazamiento de los Carbajales, en cinco pesetas.

Seis cuadros de diferentes tamaños con estampa de papel que representan la Purísima, la muerte del Justo y Pecador y otros á una peseta uno, en seis pesetas.

Un espejo de tres cuartas de largo por media de ancho, marco negro y dorado, con copete de lo mismo roto á un lado de sus puntas de la luna, en cuatro pesetas.

Un florero de tela con su peana negra y fanal de dos cuartas de alto en cinco pesetas.

Unos gemelos de teatro negros y pequeños, en cinco pesetas.

Tres sillas barnizadas de negro, asiento de reepe verde en regular uso, como todo lo demás antes designado á tres pesetas cada una, en nueve pesetas.

Ciento treinta y una botellas de cuartillo y medio diferentes licores, marrasquino; crema de rom, noyó y otros, á setenta y cinco céntimos cada una, noventa y ocho pesetas veinticinco céntimos.

Treinta y una botellas de á cuartillo y medio de licor manzanilla á una peseta cincuenta céntimos cada una, cuarenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Otras setenta de igual cabida y licor Málaga, á una peseta cincuenta céntimos cada una, en veinticinco pesetas

Sesenta y tres botellas de igual cabida y licores Pedro Gimenez, Seco y Moscatel á una peseta y cincuenta céntimos una, noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Otras treinta y dos de igual cabida y licores varios, baratos en su precio y entre ellas una de coñac, á setenta y cinco céntimos una y la de coñac una peseta cincuenta céntimos, en veinticuatro pesetas veinticinco céntimos.

Tres botellas de barro de cabida de dos cuartillos y otras dos en forma de frasco de cristal llenas de licor, Ginebra de la Campana á una peseta cincuenta céntimos una y otras nueve vacias de barro y para igual licor á veinticinco céntimos una, nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

Otras diez de cristal de cuartillo y medio, vacias cuatro y llenas las otras seis de anis escarchado, á veinticinco céntimos las vacias y una peseta las llenas, ocho pesetas cincuenta centimos.

Once botes de lata pequeños con tomate á treinta céntimos uno, en tres pesetas treinta céntimos.

Otros quince mayores que dicen «fritada de aceite» Calahorra y otro de alcachofa conserva como los demás anteriores á cuarenta centimos uno, en seis pesetas.

Ocho quesos redondos á una peseta veinticinco céntimos uno, en diez pesetas.

Otras cuarenta y cuatro botellas de igual cabida y diferentes licores á setenta y cinco céntimos una, en treinta y tres pesetas.

Dos cajones con unas veinte botellas cada uno, de cristal ordinario blancas y de á cuartillo y medio cada una, á veinte céntimos una, y una peseta veinticinco céntimos cada cajon, en diez pesetas cincuenta céntimos.

Tres bocois vacios de cabida de cuarenta cántaros, á veinte pesetas cada uno, en sesenta pesetas.

Otro bocois con cuatro cántaros de aguardiente á cinco pesetas cántaro y quince el bocois, en treinta y cinco pesetas.

Dos pipas llenas de vino generoso á dos cántaros una, á diez y ocho pesetas cántaro con pipa, en sesenta y dos pesetas.

Una pipa de á cántaro, llena de vino generoso en diez y ocho pesetas.

Y dos pipas pequeñas vacias, á cinco pesetas una, en diez pesetas.

Y con el fin de que los que quieran interesarse en la licitacion acudan al mencionado local en el dia y hora prefijados, advirtiéndoles que para ello se consignará en la mesa del juzgado el diez por ciento de la tasacion y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes y que los bienes reseñados se hallarán de manifiesto en casa del Depositario don Luis Alonso Vazquez, calle de Zapata, número diez y ocho, pongo este que visado por el Sr. Juez, firmo en Palencia á seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—V.° B.° El Juez municipal interino de primera instancia, Ildefonso Alonso Escribano.—El Escribano, Isidoro Páramo.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa
Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los niños.

Es recetada por los médicos. es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos, Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1881.
Sres. Scott etc Bowne, Nueva-York.

Muy señores mios: Doy á Vdes. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vdes. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT y BOWNE. Químicos, Nueva York.

De venta en Palencia, en las principales farmacias.

Frasco grande, 6 pesetas.
Idem pequeño, 3'25.

ACABA DE RECIBIRSE.

Queso de bola, clase extra; directo de la mejor casa de Holanda Ultramarinos, Cestilla 13.

M.C.D.2022